

Oficial de la Policía Municipal, en propiedad, de este Ayuntamiento, por el procedimiento de concurso restringido de ascenso.

Para tomar parte en este concurso se exige:

Primero.-Hallarse en situación de activo desempeñando en propiedad la plaza de Suboficial de esta Policía Municipal, con una antigüedad mínima de cinco años.

Segundo.-El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando justificante de haber hecho efectivo el pago de 3.000 pesetas por derechos de examen.

Tercero.-Los solicitantes a la plaza aportarán los méritos que estimen oportunos.

Cuarto.-Las sucesivas publicaciones relacionadas con este concurso se efectuarán por medio del «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 26 de marzo de 1985.-El Alcalde.-4.998-E (22172).

6765 RESOLUCION de 10 de abril de 1985, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se hace pública la oferta de ocupación pública.

Se hace constar por la presente que la Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 28 de marzo de 1985, adopta, por mayoría absoluta, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la oferta de ocupación pública, que cuenta 815 plazas vacantes que se relacionan en el anexo al presente dictamen, las cuales serán objeto de provisión en el presente ejercicio y podrán ser incrementadas hasta un 10 por 100 adicional de conformidad a lo que prevee el artículo 18 de la Ley 30/1984.

Segundo.-Clasificar en principio las funciones desarrolladas hasta ahora por el personal contratado administrativo o interino que corresponde a la clase de personal de oficios al subgrupo de subalternos, en puestos de trabajo a desarrollar por personal laboral.

Tercero.-La determinación de las condiciones, forma, procedimiento, requisitos, calendario, etc., de selección del personal para acceder a las plazas objeto de la oferta, se hará de forma paulatina y en todo caso la clasificación del resto de las plazas vacantes, queda supeditada a una posterior reglamentación de la Ley 30 de 1984 o, en su caso, al cumplimiento de lo que establece la disposición transitoria sexta.

Barcelona, 29 de marzo de 1985.-El Secretario interino, José María Esquerda.

Anexo al dictamen de 22 de marzo de 1985 de aprobación de la oferta de ocupación pública

El número de plazas vacantes en el presupuesto general de la Corporación para 1985, que forman la oferta de ocupación pública, es de 815, de las cuales 198 son, en principio, de personal laboral.

Relación de plazas vacantes por categorías

Técnicos de Administración General (Abogados y/o Economistas), 25.

Administrativos de Administración General, 10.

Auxiliares administrativos, 110.

Técnicos superiores en Arquitectura e Ingeniería, 16.

Técnicos superiores en Ciencias (Químicas, Biológicas, Geología), 6.

Técnicos superiores en Medicina, 44.

Técnicos superiores en Farmacia, 2.
Técnicos superiores en Psicología-Sociología, 7.
Técnicos superiores en Educación (Profesores), 57.
Técnicos superiores en Letras (Historia, Arte), 15.
Técnicos superiores en Economía, 3.
Técnico superior en Ciencias e Informática, 1.
Técnicos superiores en Informática, 2.
Técnicos medios en Arquitectura e Ingeniería, 14.
Técnico medio en Ciencias, 1.
Técnicos medios en Sanidad (ATS diplomado Enfermería), 23.
Técnicos medios en Educación, 45.
Técnicos medios en Bibliotecología, 16.
Técnicos medios en Informática, 3.
Técnicos auxiliares en Arquitectura e Ingeniería, 2.
Técnicos auxiliares en Servicios Sociales (Asistentes sociales), 8.
Técnicos auxiliares en Sanidad (Sanitarios), 73.
Técnicos auxiliares en Educación, 36.
Técnicos auxiliares en Informática, Especialistas (Programadores), 24.
Técnico auxiliar en Informática, 1.
Técnicos auxiliares Especialistas, 6.
Técnicos auxiliares en Bibliotecas, 14.
Sargentos Cuerpo Guardas Jurados, 1.
Cabos Cuerpo Guardas Jurados, 2.
Guardas Jurados, 16.
Guarda Forestal-Cabo, 1.
Guardas Forestales, 7.
Auxiliares Bibliotecas, 29.

Personal laboral

Subalternos, 34.

Encargado de Obras, 1.

Encargado de Instalaciones, 1.

Encargados de Servicios, 5.

Maestros Encargados, 5.

Oficiales de Obras, 8.

Oficiales de Instalaciones, 34.

Oficiales de Servicios, 36.

Ayudantes de Obras, 7.

Ayudantes de Instalaciones, 3.

Ayudantes de Servicios, 28.

Operarios, 36.

Barcelona, 10 de abril de 1985.-El Secretario interino, José María Esquerda Roset.-5.627-E (25798).

6766 RESOLUCION de 12 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

Hace saber: Que en armonía con el contenido del artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, el día 6 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de esta Alcaldía, se celebrará sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas para ingreso de personal al servicio de esta Corporación que hayan de celebrarse durante el año 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 12 de abril de 1985.-El Alcalde.-5.715-E (26163).